NOTIFICACION U.O.C. Nº 34 /2021

Asunción, 10 de febrero de 2021.

SEÑOR
HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger Zapattini.
Domicilio: Francisco Dupuys N° 653 casi Oleary
Tel/Fax: (021) 339.8936; 0981 969752
Email: choltzberger@gmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 378.424,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 N° 168 del Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de fecha 10 de febrero de 20221, resolvió cuanto sigue: ***"ART. 1° ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 378.424,** al oferente **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberfer Zapattinni,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto Mínimo de **G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones)** y un **Monto Máximo de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones),** por el periodo de **24 (veinticuatro) meses,** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta…".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 168 de fecha 10 de febrero de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 008/2021 de fecha 04 de febrero de 2021

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ABG. GABRIELA MORINIGO
Asistente
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI <choltzberger@gmail.com> 10 de febrero de 2021 a las 14:49
Para: gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

Recibi notificacion

Atte.
Carlos Holtzberger
HZ Ingenieria
021 3398936; 0981 969752

Libre de virus. www.avg.com

[Texto citado oculto]
--
CARLOS HOLTZBERGER

NOTIFICACION U.O.C. Nº 33 /2021

Asunción, 10 de febrero de 2021.

SEÑOR
RV SERVICE de Rodolfo Villalba
Domicilio: San Carlos Casi Rio Ypané N° 393
Tel/Fax: 0982 993 -102
Email: rvservis@outlook.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 378.424,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 N° 168 del Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de fecha 10 de febrero de 20221, resolvió cuanto sigue: ***"ART. 1° ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 378.424,** al oferente **HZ INGENIERÍA de Carlos Holtzberfer Zapattinni,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto Mínimo de **G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones)** y un **Monto Máximo de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones),** por el periodo de **24 (veinticuatro) meses,** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta…".*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 168 de fecha 10 de febrero de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 008/2021 de fecha 04 de febrero de 2021.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

ABOGADA MORINIGO
Apoderado
Dpto. de Contrataciones y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/gm

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>
Para: rvservis@outlook.com

10 de febrero de 2021 a las 14:37

Buenas Tardes:

Remito la notificación correspondiente al PAC N° 26/2020.

Atte.
Abg. Gabriela Morinigo

2 archivos adjuntos

rv.PDF
164K

pac 26.PDF
8913K